



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
ÁREA DE PERSONAL DOCENTE
SERVICIO DE
PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Evaluación de la plaza de Profesor Titular de Universidad 2/48/23, del Departamento Tecnología Electrónica Área Tecnología Electrónica publicada en la Resolución 13 de marzo de 2023.

En Sevilla, a la fecha de la firma,

LA VICERRECTORA DE PERSONAL DOCENTE
E INVESTIGADOR

Fdo.: María Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	yVdN1zn2nWEuOEFIO35Mdw==	Fecha	10/05/2023	
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA	Página	1/1	
Uri De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/yVdN1zn2nWEuOEFIO35Mdw%3D%3D			

Código Seguro de verificación: ml7caSm3ujsb9RU7OhXWD+kwI/DQjdq8. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	11/05/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	ml7caSm3ujsb9RU7OhXWD+kwI/DQjdq8	PÁGINA	1/5
ml7caSm3ujsb9RU7OhXWD+kwI/DQjdq8				

Código seguro de Verificación: GEISER-e262-2166-41c5-4828-bea5-bec9-f251-5078 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DOCUMENTO 2

CUERPO DOCENTE PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	ÁREA DE CONOCIMIENTO TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA	
DEPARTAMENTO TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA		
PERFIL DE LA PLAZA Perfil docente: Procesamiento de Señales Multimedia (Grado en Ingeniería Informática-Ingeniería del Software) Perfil Investigador: Computación fisiológica aplicada a la detección y mejora del estado emocional, físico y la capacidad comunicativa de niños y adultos con limitaciones motoras y psíquicas.		
RESOLUCIÓN RECTORAL 13/03/2023	B.O.E. 20/03/2023	Nº DE LA PLAZA 2/48/23

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE OTRA POR E_MAIL AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospdi@us.es)

Los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 64 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, en su nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 abril, por la que se modifica la anterior, el artículo 8 del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, y el artículo 84 del Estatuto de la Universidad de Sevilla, establecer los siguientes criterios de evaluación, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas al margen por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos)

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad
- Historial y experiencia en gestión universitaria
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Otros méritos

Sevilla, a 30 de marzo de 2023

Presidente/a,

Fdo.: Manuel Valencia Barrero

Vocal Secretario/a,

Fdo.: Alberto Jesús Molina Cantero

Vocal primero/a,

Fdo.: Francisco Pérez García

Vocal segundo/a,

Fdo.: María Gómez Gohzález

Vocal tercero/a,

Fdo.: M.ª del Carmen Bagña Oliva

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente

Página 1 de 3

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER
Nº registro

CSV

GEISER-e262-2166-41c5-4828-bea5-bec9-f251-5078
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

11/05/2023 12:47:25 Horario peninsular
Validez del documento

Código Seguro de verificación: ml7caSm3ujsb9RU7OhXWD+kwI/DQjdq8. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	11/05/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	ml7caSm3ujsb9RU7OhXWD+kwI/DQjdq8	PÁGINA	2/5



ml7caSm3ujsb9RU7OhXWD+kwI/DQjdq8

U01700162s23N0000053

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida> Original



GEISER-e262-2166-41c5-4828-bea5-bec9-f251-5078

Código seguro de verificación: GEISER-e262-2166-41c5-4828-bea5-bec9-f251-5078 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: <https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DOCUMENTO 2

Crterios para la primera prueba ("exposición oral y debate posterior con la Comisión, de una lección del programa"): (Puntuación sobre 10 puntos)

Los miembros de la Comisión valorarán con carácter general para cada candidato presentado:

- Contenido de la exposición. Aspectos conceptuales y sistematización. (4 puntos)
- Exposición didáctica. Aspectos metodológicos y pedagógicos. (3 puntos)
- Conocimientos específicos más cercanos a la formación en las disciplinas definidas en el perfil de la plaza y en su aplicación al departamento destinatario de la plaza: (3 puntos)

Propuesta de Crterios para la segunda prueba ("exposición oral y pública por parte del candidato, y debate posterior con la comisión, de su currículum, su proyecto y su programa")

(Puntuación sobre 10 puntos)

La Comisión valorará con carácter general para cada candidato el historial y méritos acreditados en su currículum, su proyecto docente y su proyecto investigador manteniendo la siguiente línea preferencial:

1. Méritos e historial académico, docente e investigador que sean relevantes en la plaza a concurso, de acuerdo con el perfil y el destino establecidos por la Universidad para la plaza objeto del concurso.
2. Méritos relevantes en el ámbito de la comunidad científica internacional.
3. Otros méritos.

Los criterios específicos de valoración, por orden de valor, son:

- Historial académico: (1.5 puntos)
 1. Expediente académico
 2. Premios (de licenciatura o similar y de doctorado)
 3. Otros méritos
- Historial y experiencia docente: (2 puntos)
 1. Experiencia docente en asignaturas del perfil
 2. Publicaciones de carácter docente.
 3. Proyectos de innovación docente
 4. Dirección de Proyectos Fin de Carrera y equivalentes
 5. Otra experiencia docente universitaria
 6. Evaluaciones de calidad docente
 7. Otros méritos docentes
- Historial y experiencia investigadora: (2 puntos)
 1. Publicaciones científicas y técnicas
 2. Participación y dirección de proyectos de investigación
 3. Dirección de Tesis Doctorales
 4. Reconocimientos y premios a los méritos investigadores
 5. Otros méritos investigadores
- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad: (0.4 puntos)
 1. Proyectos de transferencia
 2. Patentes y similares
- Historial y experiencia en gestión universitaria (0.2 puntos)
- Capacidad para la exposición y el debate (0.3 puntos)
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza: (1.5 puntos)
 1. Programa teórico y práctico
 2. Bibliografía
 3. Metodología
 4. Sistema de evaluación

Código Seguro de verificación: ml7caSm3ujsb9RU7OhXWD+kwI/DQjdq8. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://reusig.us.es/verifica/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	11/05/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	ml7caSm3ujsb9RU7OhXWD+kwI/DQjdq8	PÁGINA	3/5



ml7caSm3ujsb9RU7OhXWD+kwI/DQjdq8

ÁMBITO- PREFIJO GEISER Nº registro	CSV GEISER-e262-2166-41c5-4828-bea5-bec9-f251-5078 DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN	FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO 11/05/2023 12:47:25 Horario peninsular Validez del documento
--	--	---

Código seguro de Verificación: GEISER-e262-2166-41c5-4828-bea5-bec9-f251-5078 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DOCUMENTO 2


- Adecuación de los proyectos docente e investigador (2 puntos)
 1. Gestión de la docencia en el ámbito del destino de la plaza
 2. Proyecto Investigador
 - i. Objetivos científico-técnicos
 - ii. Antecedentes científicos y del equipo de investigación
 - iii. Metodología y plan de trabajo
 - iv. Financiación
 - v. Difusión y gestión de la investigación
- Otros méritos (0.1 puntos)

Código Seguro de verificación: ml7caSm3ujsb9RU7OhXWD+kwI/DQjdq8. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	11/05/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	ml7caSm3ujsb9RU7OhXWD+kwI/DQjdq8	PÁGINA	4/5
 ml7caSm3ujsb9RU7OhXWD+kwI/DQjdq8				

<u>ÁMBITO- PREFIJO</u>	<u>CSV</u>	<u>FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO</u>
GEISER	GEISER-e262-2166-41c5-4828-bea5-bec9-f251-5078	11/05/2023 12:47:25 Horario peninsular
<u>Nº registro</u>	<u>DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN</u>	<u>Validez del documento</u>
U01700162s23N0000053	https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida	Original



GEISER-e262-2166-41c5-4828-bea5-bec9-f251-5078

Código Seguro de verificación: ml7caSm3ujsb9RU7OhXWD+kwI/DQjdq8. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	11/05/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	ml7caSm3ujsb9RU7OhXWD+kwI/DQjdq8	PÁGINA	5/5
 ml7caSm3ujsb9RU7OhXWD+kwI/DQjdq8				